



DECLARACIÓN

La **Lugartenencia de Argentina de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén** manifiesta su rechazo a la adhesión al así llamado protocolo para la interrupción legal del embarazo por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Episcopado Argentino, las expresiones de diversas Academias y nuestro ordenamiento jurídico todo, dan cuenta de que la Ciencia, el Derecho y la Fe convergen en la defensa de la vida humana desde su concepción.

Por consiguiente, cualquier manifestación en contrario se presenta como irrazonable, autoritaria, ideológica, anti científica y contraria a los principios de la moral natural.

El Papa Francisco recientemente afirmó: “... *Ningún ser humano puede ser jamás incompatible con la vida, ni por su edad, ni por su salud, ni por la calidad de su existencia*”, y también dijo: “*todo niño que se anuncia en el vientre de una mujer es un regalo, que cambia la historia de una familia: de un padre y una madre, de abuelos y hermanos. Y este niño necesita ser bienvenido, amado y cuidado. ¡Siempre!*”; seguimos con seguridad el camino que nos marca y vemos con tristeza como nuestra República se aparta de los más elementales preceptos de la moral condenando a los más débiles e indefensos.

Resulta inconcebible que habiendo rechazado el Congreso de la Nación en el año 2018 un proyecto de aborto, ahora, utilizando un elemento meramente procedimental como lo es un “protocolo”, la



Legislatura de la Ciudad instale la muerte de niños mediante una “ley local” ratificatoria de ese procedimiento, haciendo caso omiso, además, del Código Penal, única ley que rige la materia y continúa vigente e incluye el aborto como delito.

En este sentido, pretender introducir modificaciones que atentan contra la vida de la persona humana -impidiendo además la objeción de conciencia institucional-, es contrario a la legislación nacional vigente, por lo que resulta no solo arbitrario, sino además ilegal e inconstitucional.

Recordamos al Señor Jefe de Gobierno que el 9 de julio de 2018 pronunció unas conmovedoras palabras en la Catedral Metropolitana consagrando su vida al Sagrado Corazón de Jesús pidiendo la protección del Inmaculado Corazón de la Virgen María, y a la vez pidió la protección en especial de los niños, sin perjuicio de los jóvenes, adultos, ancianos y enfermos.

Por ello, solicitamos a los políticos en general y al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en particular que, invocando a Dios fuente de toda razón y justicia, ejerzan el mandato conferido en forma temporal por la ciudadanía, defendiendo el orden legal establecido en favor de los más débiles e indefensos de nuestra sociedad vetando la pretendida “ley” por inconstitucional.

Buenos Aires, 23 de julio del Año de Señor de 2020.